

Aumento del antisemitismo

Las agresiones contra la comunidad judía subieron de 376 a 540 el último año, según un informe de la DAIA. En enero, la entidad repudió la

multiplicación de puestos de venta de símbolos nazis en el Centro de Buenos Aires. Además, pidió al Gobierno que se incluya esta temática en las escuelas.



85 por ciento de los alumnos con discapacidad no pueden integrarse en las escuelas comunes de la Ciudad por falta de rampas, aulas y baños adaptados, dice la ONG Acceso Ya.

EQUIPO DE INVESTIGACION HISTORIAS POR LA IGUALDAD

pedir limosna. “La encargada del lugar quiso impedirlo, discutimos, pero, por suerte, la gente empezó a aplaudir mi actitud. Entonces se calmaron y tuvieron que servirles a los chicos unas buenas hamburguesas. El tema es que después me citó el gerente del hotel para hablar de lo sucedido y, al día siguiente, exigieron que me fuera”, cuenta Silvina, indignada porque, en el descargo, los acusados le adjudicaron ansias de protagonismo y la llamaron “actriz”.

Fue clave, para el dictamen que señaló la violación a la ley antidiscriminatoria 23.592, el testimonio de tres funcionarias que también cenaban esa noche en el restaurante y que realizaban en el sur de Santa Fe la primera Encuesta Nacional de Nutrición, un proyecto apoyado por Naciones Unidas. Las tres confirmaron que Ardenghi tuvo que discutir con la encargada del restaurante para que los niños fueran admitidos. En setiembre pasado le dieron la razón, pero ella sigue enfurecida, por el mote de “actriz”. Aplausos, de todos modos.

► **El travesti al que le arrebataron el ahijado.** Lo cuidó desde bebé, colaboró en su crianza y una noche lo llevó al hospital Enrique Errill de Escobar porque volaba de fiebre. Los padres cartoneros del chico trabajaban, así que Juanjo lo llevó rápido a la pediatra, no había tiempo que perder. Una asistente social se interpuso en los planes: exigió la presencia de la madre del niño, la partida de nacimiento y el certificado policial de domicilio. “Hubiera sido preferible que lo trajera un tío o un vecino”, fue la frase que se le adjudicó. Sus prejuicios se activaron más rápido que la prudencia y dio parte a un juez. El nene terminó internado en un instituto de Menores, un lugar cuestionado hasta en su denominación, porque los chicos no son “menores” a tutelar, sino sujetos con derechos. Lo cierto es que no hubiera terminado allí si la asistente social no hubiera reaccionado como lo hizo ante la presencia de Juanjo, que, en definitiva, era el que más se había preocupado por el niño. La asistente no pidió documentos al resto de las personas que aguardaban atención para sus hijos. No hacía falta, lucían “normales”.

► **El ladrón desterrado.** La Justicia le atribuyó habilidad con las ganzúas y reincidencias a la hora de quedarse con lo ajeno. Lo que nunca imaginó Hugo Antonio González Soto es que, además de ir a la cárcel, iba a tener que cargar con una declaración de “persona no grata” por parte de los concejales de El Trébol, provincia de Santa Fe, y que iba a recibir una “invitación” para abandonar la ciudad. La gente dejó de saludarlo, se le cerraron las puertas, toda su familia empezó a sufrir



PABLO CEROLINI

La vida lo convirtió en Alejandra y la echaron

Había una chica en su cuerpo de varón. Disforia de género le diagnosticaron y la Justicia autorizó el cambio de sexo. Le hicieron una nueva partida de nacimiento y la operaron. El DNI aún no le salió. Tienen que cambiar la “o” de Alejandro por la “a” de Alejandra. Y agregar un segundo nombre: Victoria, “porque sabía que iba a ganar”.

Su entusiasmo iba a tropezar con la reacción de la empresa petrolera donde trabajaba, de saco y corbata y elogiado por su desempeño laboral. Sus jefes, compañeros y hasta competidores en el negocio de los productos derivados del petróleo lo felicitaban. Hasta que un día, a fines de 2002, “cuando se enteran que sufría disforia de género”, lo despidieron.

“Me destruyeron, perdí todo. Me di cuenta que la tolerancia no sirve para nada. Una no quiere

que la ‘toleren’, quiere ejercer sus derechos sin limitaciones. Nadie me volvió a dar empleo. Nadie valoró que trabajé en forma impecable”, cuenta hoy en la sede de la Comunidad Homosexual Argentina, muy cerca de la cancha de Boca. Desde ahí, ayuda a otras personas con su diagnóstico.

El pasado 10 de noviembre, el INADI dictaminó que se trataba de un caso de discriminación. En la Justicia, además, Alejandra reclama una compensación y quiere que su caso sienta jurisprudencia.

Del dictamen se desprende que la indemnización laboral que recibió cuando fue despedida no erradica la práctica discriminatoria. “En Argentina –dice Alejandra–, echar y discriminar les sale barato a estas empresas. Seguro que en sus países de origen se cuidan mucho más”.



JUANO TESONE

El jinete ciego al que un club prefiere no ver

David Peralta tiene 25 años y 13 arriba de los caballos. Ganó medallas de oro y plata y, si consigue sponsors, competirá en julio en el Mundial de equitación que se hará en Inglaterra.

Su especialidad es el adiestramiento, que consiste en trazar líneas imaginarias, al paso o al galope, en un viaje de círculos, serpentinas o diagonales donde lo importante es la postura común que logran componer el jinete y su animal.

David no ve los aplausos, porque es ciego, pero los escucha, porque lo llenan de alegría. Es la sensación que desaparece cada vez que recuerda su pleito con el Club Hípico Argentino, que no lo acepta como socio y ya no lo deja entrenar en sus pistas, como sí ocurrió a fines de 2003. “Allí va la alta sociedad, es el club más caro, con las mejores instalaciones. Pero no

me dejan entrenar. Me refregaron que no me daban lugar por mi condición y me hicieron perder un año de mi carrera, es muy injusto”, dice David.

¿Que contestó el club? Que la actividad hípica se volvía “sumamente peligrosa” si no se desalojaba la pista cuando entrenaba el jinete ciego, que las instalaciones no tenían “las adaptaciones de seguridad indispensables” y que la institución iba a tener que pagar una póliza de seguro mucho más cara si lo aceptaban como socio.

“Es mentira –retruca David– yo mismo me ofrecí a pagar el seguro. La verdad me la transmitió un directivo, cuando me dijo: ‘acá no queremos discapacitados’”. Natalia Falbo, su entrenadora, agrega que “en el mundo, las personas con discapacidad entrenan en pistas comunes, sin adaptación”.

el aislamiento. Los tribunales santafesinos negaron la discriminación, pero el INADI, en setiembre pasado, dictaminó que la decisión de las autoridades de El Trébol significó “una clara violación a los derechos que tienen todas las personas a no ser discriminadas, a transitar libremente, habitar y fijar domicilio o residencia, derechos que no pueden ser cercenados por sospecha o condena anterior. De permitirse lo contrario, se estarían restringiendo las posibilidades de reinserción social”.

► **Un ciego al que dejaron descalzo.** No le quisieron vender un par de zapatillas, mediante el sistema de créditos personales, por su condición. Sucedió en un shopping del oeste del Gran Buenos Aires. Como a todo el mundo, le pidieron el Documento Nacional de Identidad, recibo ►►►



DIEGO WALDMANN

Un muro de dos metros de altura fue construido en los últimos meses por los concesionarios de la autopista Illia. Ellos dicen que es por seguridad, pero el Gobierno tiene en la mira esa construcción, a la que considera discriminatoria contra los habitantes de la Villa 31, ahora aislados.



JUAN JOSE TRAVERSO

La falta de rampas o ascensores en el subterráneo es una deuda que nadie paga y el señor de la foto sufre. Las personas en silla de ruedas sólo pueden subir a uno de cada cuatro colectivos. El Gobierno subsidia el transporte, pero no exige a las empresas que adapten las unidades.